

Guayaquil, Marzo 28 del 2008.

Señores:

"INMOBILIARIA GOMIL S.A.."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GOMIL S.A.." en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2007.

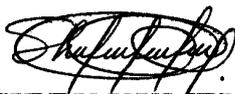
He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2007, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

El Estado de Pérdidas y Ganancias en lo referente a los Ingresos refleja un valor de cero y los Egresos son producto del pago de impuestos varios; dando por resultado una pérdida de \$108,26. Cabe anotar que guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

En lo que respecta al Balance General las cuentas del Activo no presentan ningún incremento debido a que la empresa no ha estado operando. En lo referente al Patrimonio no existe variación significativa.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación revisada durante el período en mención, creo haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



**Ing. SHERY YUMBLA DE AVILES
COMISARIO**

